

Expediente: 13031/25
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ MOLINA MYRIAM ADRIANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 16/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27254987196 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - MOLINA, MYRIAM ADRIANA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 13031/25



H108023378348

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ MOLINA MYRIAM ADRIANA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 13031/25 - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 14 de septiembre de 2026.

Se procede a agregar y tener presente el comprobante de de planilla fiscal detalle acompañado por el abogado de la parte actora, en cumplimiento con el decreto de fecha 26/02/2026. Notificaciones digitales. ENN

Actuación firmada en fecha 15/09/2026

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.